



Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Abril de 2014

183/14

Expte. N° 14.002/14

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de gastos menores de funcionamiento realizado por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos enunciados fueron atendidos con fondos de gastos de funcionamiento y del Proyecto "Becas Bicentenario", imputándose en Fuentes de Financiamiento 11 y 16, respectivamente;

Que los comprobantes obran en el expediente de la referencia, en el Expte. N° 14.001/13 y en el Expte. N° 14005/14, los mismos cumplen la normativa en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 02/2014 de Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por esta Facultad, por la suma de \$ 2.899,22 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTIDOS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14001/13, N° 14002/14 y N° 14.005/14, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.392,97 (Pesos DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F.F.: 11, más la suma de \$ 228,25 (Pesos DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS), a la Escuela de Ingeniería Civil, F.F: 11, y la suma de \$ 278= (Pesos DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO) al presupuesto del Proyecto Becas Bicentenario, F.F.: 16, especificadas en el INOP N° 12/2014, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION - DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.251,00
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40,00
2-6-9	OTROS N.E.P.	10,00
2-7-1	PRODUCTOS NO FERROSOS	579,97
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	177,00

TOTAL INCISO 2

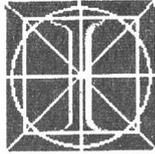
2.057,97

INCISO 3

3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	70,00
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	240,00

2.367,97

.../...



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

183/14

Expte. N° 14.002/14

		<i>Transporte</i>		2.367,97
3-5-1	TRANSPORTE	25,00		
	TOTAL INCISO 3		<u>335,00</u>	
	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO			2.392,97
	ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			
INCISO 2				
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	228,25		
	TOTAL INCISO 2		<u>228,25</u>	
	TOTAL ESCUELA DE CIVIL			228,25
	BECA BICENTENARIO			
INCISO 3				
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	278,00		
	TOTAL INCISO 3		<u>278,00</u>	
	TOTAL BECA BICENTENARIO			278,00
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 02/2014			<u>2.899,22</u>

Pesos: DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTIDOS CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada al siguiente expediente:

Escuela de Ingeniería Civil
Beca Bicentenario

Expte. N° 14.005/14
Expte. N° 14.001/13

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a la Secretaria Académica de esta Facultad, al Director de la Escuela de Ingeniería Civil y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.
JAB


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa